

Sin TONÍA Electoral

*Dra. Sayonara Flores Palacios
Consejera Electoral del IEEM.*

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ELECCIONES

El avance de la ciencia y la tecnología, nunca dejará de sorprendernos; hace 30 años la humanidad conoció la noticia de que mediante un proceso de clonación se creó la oveja Dolly, fue todo un acontecimiento que generó opiniones a favor y en contra de este suceso, de entonces a la fecha se ha venido dando un vertiginoso adelanto científico y tecnológico, que en algunos casos ha permeado a distintas esferas de la población para su utilización y en otros, seguimos siendo simples espectadores.

Hoy casi nos parece normal saber que hay satélites que giran alrededor de la tierra con distintos fines de investigación, o bien conocer que existen estaciones espaciales permanentes internacionales que le dan una vuelta a la tierra a una velocidad promedio de 25 mil kilómetros cada noventa minutos, también está el hecho de que ahora tenemos la oportunidad de comunicarnos rápidamente y en tiempo real a cualquier lugar del planeta, o incluso fuera de él, como recientemente sucedió con los astronautas que orbitaron alrededor de la Luna; que decir del GPS herramienta indispensable para los automovilistas, y según los conocedores sobre el tema, sintetiza los logros científicos y tecnológicos que se han desarrollado.

Lo más reciente es la Inteligencia Artificial (IA),

particularmente la generativa, la cual mediante la utilización de algoritmos complejos puede procesar datos, imágenes o audios tan reales que a los seres humanos cada día nos cuesta más trabajo poderlos distinguir, basta revisar lo que se publica permanentemente en las redes sociales para encontrarnos en la disyuntiva de si es real o falso lo que estamos consultando. Pero resulta impresionante el lanzamiento de “Ameca”, el robot humanoide que puede sostener una conversación con humanos en seis idiomas y gesticular de acuerdo a la conversación.

En el terreno electoral, la IA ya se utiliza, por ejemplo, en la hechura y revisión del padrón electoral y lista nominal con la finalidad de evitar inconsistencias y hacerlo cada vez más confiable; también en el diseño de las “rutas electorales” para la distribución de la documentación y el material electoral, las cuales anteriormente se hacían manualmente y recorriendo físicamente el territorio; lo anterior empezó a ser sustituido por simuladores virtuales que en menor tiempo pero con la misma eficacia y seguridad, permiten desarrollar el trabajo. De igual manera, la IA se usa en el monitoreo de gastos de campaña de los partidos políticos, en los medios de comunicación incluidas las redes sociales; así como en la utilización de asistentes virtuales para atender a los ciudadanos las 24 horas de todos los días.

La IA generativa se ha convertido en una herramienta indispensable para mejorar la calidad democrática en materia electoral, pero también trae consigo amenazas de las que debemos estar pendientes para evitar que impacten negativamente en los procesos electorales, como sucedió durante la última campaña presidencial en EU, cuando para deslegitimar una candidatura, se difundió una supuesta fotografía de Kamala Harris junto a un rapero

que había sido acusado de tráfico sexual; las investigaciones arrojaron que la fotografía de la candidata había sido sobrepuesta. También surgieron noticieros falsos el día de la elección que recomendaban quedarse en casa ante la posible violencia en los centros de votación.

En México hemos vivido experiencias parecidas; recordemos los videos falsos difundidos en la última elección federal sobre supuestos actos de violencia durante la jornada electoral en los estados de Jalisco y Sinaloa, o la propaganda “hiperrealista falsa”, que genera información, como su nombre los indica, falsa.

Ante todo esto, los congresos y los órganos electorales tenemos el desafío de utilizar la IA de manera constructiva y pacífica en las elecciones, mejorando la legislación y la reglamentación interna para regular su uso; en este sentido la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobó en agosto de 2025, los “Lineamientos y principios para el desarrollo estratégico y uso regulado de la inteligencia artificial en el INE”.

Pero hay acciones simples y sencillas que pueden adoptarse para distinguir el uso de IA en la propaganda, como la aplicación de una marca de agua o señalar de manera expresa la utilización de IA con el propósito de evitar la suplantación, el engaño y el fraude; de igual manera las empresas vinculadas a la IA podrían desplegar campañas de alfabetización digital que tengan como columna vertebral la evaluación de contenidos, la utilización de fuentes confiables de carácter institucional y sobre todo, los riesgos que se corren de no implementar medidas anticipadas.

Lo vertiginoso del desarrollo de IA, nos presiona para atender con premura este tema; todavía estamos a tiempo.